Fedean
Somos parte de tu solución

Fedenotas

Boletín institucional del Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia
septiembre - diciembre 2023

Fiesta del jubilado

El pasado 1 de septiembre, 300 jubilados celebraron su fiesta en un día soleado en la hostería Bohíos en Santafé de Antioquia. El evento fue una experiencia inolvidable, en la cual los asistentes tuvieron la oportunidad de reencontrase con sus compañeros de trabajo y disfrutaron de rifas, juegos, rumba y muchas otras actividades.

Somos Familia

Fedenotas

Boletín institucional del Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia

Elección delegados periodo 2024 2027

El día 26 de septiembre se llevó a cabo la elección de los delegados correspondientes al periodo 2024-2027. La votación se realizó en línea, a través de un enlace disponible en nuestra página web, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Para brindar una mayor difusión sobre el proceso de votación, se hizo uso de plataformas como Instagram y WhatsApp.

Plancha # 1

RENGLON	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
1	Libier Darío Jiménez Peña	Indeportes
2	Fernando León Gomez Molina	Educación
3	Ramiro de Jesús Vélez Tobón	Pensiones A
4	Ludwyg Londoño Serna	Planeación
5	Alba Luz López Vásquez	Productividad
6	Harold Edison Valoyes Valoyes	Inclusión
7	Guillermo León Zapata Montoya	Politécnico
8	Diego Ignacio Restrepo Zea	Salud

Plancha # 2

RENGLON	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
1	Humberto Darío Arboleda Sierra	Catastro
2	Nancy Dávila Vides	Jubilada
3	Jovani Alberto Fernández Tabares	Catastro
4	Alba Luz Rodríguez de Ramírez	Jubilada
5	Roció de Jesús Jaramillo Gallego	Jubilada

Plancha # 3

RENGLON	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
1	Mauricio Orlando Molina Lince	Agricultura
2	Ana Fabiola Mosquera Chaverra	Jubilada
3	Edwin Alexis López López	Agricultura
4	José Luis Alvarado Henao	Educación

Plancha # 4

RENGLON	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
1	Consuelo del Socorro Vanegas	Jubilada
2	Guillermo León Herrera Gutiérrez	Jubilado
3	Gustavo Adolfo Delgado Rodríguez	Educación

Plancha # 5

RENGLON	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA
1	Carlos Arbey Flórez Giraldo	Contraloria
2	Angela Patricia Cañas Triana	Contraloria
3	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	IU Digital
4	Julián Humberto Henao Zapata	Isvimed
5	Carlos David López Rendon	Contraloria
6	Guillermo León Estrada González	Hacienda

Conoce nuestra junta directiva

Estamos conscientes de que cuando unimos nuestras fuerzas, podemos lograr grandes cosas. Por lo tanto, trabajamos en equipo para tomar decisiones inteligentes, alcanzar nuestras metas y mantener la confianza de nuestros asociados.

Fedenotas

Boletín institucional del Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia

Fechas importantes

15 de noviembre

Entrega de aguilando Fedean

La Navidad está llamando a nuestras puertas y con ella llega el amor y la prosperidad a nuestra familia. Para celebrar este momento mágico, iniciaremos la entrega del aguinaldo navideño elegido por nuestros asociados este próximo 15 de noviembre. ¡Unámonos en esta celebración y disfrutemos juntos de la magia de la Navidad!

6 de diciembre

Devolución de ahorro navideño

La familia que ahorra unida permanece unida. Por eso, el próximo 6 de diciembre, iniciaremos la devolución del ahorro navideño. ¡No lo olvides! Si todavía no has inscrito tu cuenta, solo debes diligenciar la autorización de consignación bancaria 2023.

15 de enero 2024

Devolución de ahorro permanente

¡Atención! El 15 de enero 2024 es una fecha que no pueden perderse. ¡Es el día de la devolución del ahorro permanente! Pero, no olviden que solo los asociados que hayan diligenciado la autorización hasta el 29 de diciembre podrán disfrutar de este beneficio. ¡Así que tomen nota y no se queden por fuera!

Fedean
Somos parte de tu solución

Fedenotas

Boletín institucional del Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia

Condolencias

Recordamos con cariño a aquellos que formaron parte de nuestra familia y que ahora están en el cielo. Aunque ya no estén con nosotros físicamente, siempre los tendremos presentes en nuestros corazones y en nuestra memoria. Esperamos que sus familiares encuentren consuelo en la certeza de que sus seres queridos están en paz y libres de cualquier sufrimiento. En Fedean valoramos la importancia de la familia y por eso, extendemos nuestro cariño y apoyo a todos aquellos que han perdido a alguien cercano. Les enviamos un abrazo fuerte y les recordamos que siempre estaremos aquí para acompañarlos en su proceso de duelo.

- Ospina Zapata José Vitalino
- Herrera Herrera Uriel de Jesus
- Gallo Cardona Nelson de la Cruz
- Villa de Hurtado Maria Dolores
- Carmona Valencia Luz Stella
- Montoya de Graciano Luz Elena
- Uribe Ruiz Ricardo Emilio
- Cano Palacio Gilberto Antonio
- Lopera Pizarro Carlos Ricardo

Nuestras líneas de atención

Franceny Marín
asesor4@fedean.org.co
3218272667

Luz Dary Giraldo
asesor3@fedean.org.co
3107815092

Eliana Cogollo
asesor2@fedean.org.co
3107814912

Edwar Cano Legarda
comunicaciones@fedean.org.co
3107596504

Carolina Arroyave
cartera@fedean.org.co
3107597721

Johana Londoño
libranzas@fedean.org.co
3147632785

Viviana Tapias
fedean@fedean.org.co
604- 4488862

Mónica Úsuga
caja@fedean.org.co

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Devolución Parcial del Ahorro Permanente

Los asociados que estén interesados en la devolución parcial del saldo del ahorro permanente a diciembre 31 de 2023 deberán diligenciar y entregar el desprendible "LIQUIDACIÓN DE AHORRO PERMANENTE", a más tardar el 29 de diciembre de 2023.

Tienen derecho a la devolución parcial del ahorro permanente los asociados con más de seis (6) meses de estar vinculados al Fondo; es decir que estén aportando como mínimo desde el mes de junio a Fedean.

A la devolución se le da el siguiente tratamiento:

1. Se abona a los créditos que se encuentren vencidos (Préstamos por nómina, educativo, rotativo, eventos y terceros (Salud prepagada, telefonía móvil, exequiales y pólizas de seguros)) así no se haya diligenciado el formato.
2. Quienes al 31 de diciembre de 2023 estén al día con FEDEAN por las diferentes líneas de crédito y hayan solicitado la devolución, ésta será acreditada a la cuenta de ahorros a la vista a partir del 15 de enero de 2024.
3. En el desprendible usted puede elegir a qué tipo de crédito desea que se le abone la devolución.

NOTA:
Recuerde que la distribución del aporte obligatorio es así: 50% aporte y 50% ahorro permanente.
El porcentaje de devolución es reglamentado por la Junta Directiva, según el artículo 45 del estatuto de FEDEAN; para este período la devolución será del 50% de los ahorros permanentes.

Fecha: Año___Mes___Día_____ **LIQUIDACIÓN AHORRO PERMANENTE**

Autorizo para abonar a:

Préstamo Ordinario ☐	Préstamo Rotativo ☐	Préstamo Educativo ☐	Tercero ☐ ¿Cuál?
Préstamo Eventos ☐	Préstamo Salud ☐	Ahorro a la Vista ☐	

Nombre del Asociado: _____

Dependencia: _____

Firma: _____ Celular: _____

Cédula: _____

Fecha de Recibido FEDEAN: _____ Recibido Por: _____

Autorización para consignación

Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia

Fecha de Solicitud

Municipio

1. Datos Personales

Nombre completo

Documento de identidad N°

de:

Celular

Teléfono fijo

Dirección

Departamento/Municipio

Correo electrónico

El suscrito, con la presente, en mi calidad de asociado del Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia "FEDEAN" libre de todo vicio, AUTORIZO a este organismo solidario para que consigne, en la entidad que describo a continuación, el valor correspondiente por concepto de:

- Crédito aprobado ☐
- Devolución de aportes ☐
- Retiro de ahorros ☐

Entidad Bancaria

Tipo de cuenta

Ahorros ☐ Corriente ☐

N° de la cuenta

Nombre completo del titular de la cuenta

Documento de identidad N°

de:

Celular

Teléfono fijo

Dirección

Departamento/Municipio

Valor a consignar $

Ten presente, si el titular de la cuenta bancaria no es asociado a "FEDEAN", éste será consultado en las listas de la UIAF, dicha verificación tendrá un costo de 0.5% SMMLVvalor que es asumido por el asociado solicitante.

*UIAF Unidad de Información y Análisis Financiero

Huella índice der.

Firma del asociado

Doy fe, bajo la gravedad de juramento, que la información acá suministrada es real y en caso contrario, libero de toda responsabilidad a FEDEAN frente a las consecuencias jurídicas que pueda acarrear la falsedad o imprecisión de los datos allegados por mi como asociado.

Fedean

Somos parte de tu solución

Fondo de Empleados del Departamento de Antioquia

Carrera 52 42-60 local 104

4488862 Fedean@fedean.org.co fedean.org.co